



DECRETO N° 4.650.- /

LAJA, diciembre 07 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 449 del Sr. Juan Acuña Pérez, chofer del Departamento de Educación Municipal;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en Cometido Funcionario al Sr. JUAN ACUÑA PÉREZ, chofer del Depto. de Educación Municipal, quien se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día lunes 07 de diciembre de 2009 en minibús BTRD-14, con motivo de realizar mantención 3000 Km. en Automotora Gildemeister.
- 2.- **PROCÉDASE** a reembolsar al Sr. Acuña, los gastos de pasajes (regreso), según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.-



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/NUB/PLM/AMR/lrc.-

DISTRIBUCION:/

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/